

miento, le obligan á presentar la dimisión de su honroso cargo, suplicando, que por el Cabildo Municipal, le sea aceptada.—La Corporación Municipal, en vista de las fundadas razones alegadas por el Sr. Bayer, y siendo ineficaces cuantas observaciones se le han hecho para inducirle á que desistiese de su empeño, ya concediéndole licencia para que atendiese al restablecimiento de su salud, ó ya de otras maneras que conciliasen sus intereses y conveniencias con los de este Municipio, ACUERDA aceptar la dimisión presentada; y teniendo en consideración que D. José Bayer y Coll, al hacerse cargo en 1875 de la Secretaría de este Ayuntamiento, con una actividad, celo é inteligencia dignas de todo encomio, organizó todos los servicios que vienen á cargo de la Corporación Municipal, reconstituyendo en la parte necesaria, cuantos trabajos y antecedentes se hacían indispensables, luego de haber sido el archivo municipal completamente destrozado é incendiado por los carlistas; teniendo en consideración en segundo lugar, la inteligencia con que el Sr. Bayer, procedió á la formalización del censo de esta población en 1877, del cual ha reportado en lo sucesivo, inestimables beneficios; resultando por otra parte, la gloriosa campaña que el Secretario dimisionario emprendió en 1879 en la cuestión de amillaramientos, y con motivo de los precios medios señalados como tipo para las cartillas de evaluación, consiguiendo con sus razonados trabajos, y con su incansable celo, la rebaja de tipos en varios productos, que á haber quedado en pié, hubieran acarreado la muerte de la producción agrícola, y la depreciación de la propiedad; teniendo en consideración así mismo, los trabajos del Sr. Bayer en 1880 para que la industria de esta población, no sufriera los graves perjuicios que le hubiera acarreado el aumento de cuotas exigido por la Administración Económica de la Provincia, con el cambio de tarifa pretendido por la misma, pretensión que gracias á sus esfuerzos, quedó retirada por el Centro que la había formulado; recordando también los grandes trabajos practicados por el Sr. Bayer en 1880, para obtener como se obtuvo, que no se llevara á efecto el aumento exigido por la Administración en el cupo de la contribución de consumos, los cuales merecieron el aplauso, de cuantas personas los examinaron, así por la riqueza de datos aducidos y atinada clasificación de los mismos, como por la exactitud y claridad con que se aplicó á los antecedentes, la legislación del ramo en aquella fecha vigente; y en atención finalmente, á los innumerables servicios prestados por el Secretario dimisionario, en todas épocas, y en todos los ramos, y en especial en cuanto atañe á la contabilidad y hacienda municipal, llevándola siempre al corriente, obteniendo por ello la aprobación del Gobierno de provincia,

y la regularidad en el pago de sus atenciones, así para con la Delegación de Hacienda como con la Diputación provincial: ACUERDA la Corporación Municipal, hacer constar en actas, para que en todo tiempo pueda servir de satisfacción al Sr. Bayer, el profundo sentimiento que á la misma causa, el verse privada de un empleado tan inteligente como honrado, y tan laborioso como incansable defensor de los intereses generales de la población, que han reportado de sus desvelos inmensos beneficios; por lo que, consigna igualmente este Cabildo, en nombre de la población, su gratitud más cumplida á dicho funcionario.—Y para que conste donde convenga, libro el presente á instancia de parte, visado por el Sr. Alcalde en dicha villa de Granollers á primero de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—Vt.º B.º—El Alcalde.—Jaime Gual.—José Alsina, Secretario interino.

¡SIN ESPERANZA!

Zozobrando de ola en ola
y entre Caribdis y Scila,
sobre el piélago, vacila
la pobre barca *Española*.

Toda la tripulación
desde el sabio al ignorante,
para sacarla triunfante
pone mano en el timón:

Y entre tanta desventura,
y con tanto marinero,
ni se le abre derrotero,
ni el peligro se conjura.

Si un ignorante la guía...
¡Pobre nave pecadora!
Le basta con lo que ignora,
y hacia Caribdis la envía.

Si luego á un sabio consulta...
¡Triste y desdichada navel
pues el sabio... sólo sabe
que en Scila la sepulta.

Y en tan continuo bregar
y saltando de ola en ola
¡Miserable nave española!
¿Cómo no hundirte en el mar?

¡Cómo no!... Si en vil desprecio
se juntan, para tu agravio
la mala intención del sabio
y la estupidez del necio!

MARCOS ZAPATA.

SUSPIROS

¡Suspiros vienen del cielo,
suspiros van á la tierra.
¿Qué se dicen los suspiros
cuando en los aires se encuentran?

No lo sé: pero parece
cuando se cambian y alejan,
que unos dicen: *¡no me olvide!*
y otros murmuran: *¡que vuelvas!*

A. HURTADO

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Gregorio papa.

REVISTA COMERCIAL.

Mercat del dia 25 de Noviembre 1886,
Preu á que han siguts venuts á n' el d.
aquesta vila 'ls articles qu' á continuació
s' expresan

Blat xeixa de.	15'00 á 15'25	ptas. ctas.
Mestall de.	11'00 á 11'50	" "
Ordi de.	7'50 á 8'00	" "
Mongetas paretanas de	15'50 á 16	" "
id. Manresanas de. . .	15'50 á 16'50	" "
id. Catalanas de. . . .	14'50 á 15'50	" "
id. dragonas de.	17'50 á 18'00	" "
Cigrons de.	22'00 á 27'00	" "
Ganxets de.	20 á 21	" "
Blat de moro de.	9'50 á 10'50	" "
Fabóns de.	11'00 á 11'50	" "
Fábas de.	10'00 á 10'50	" "
Vessas de.	11'50 á 14'75	" "
Patatas del pais.	3'00 á 3'25	" 94.
" de montanya.	3'75 á 4'50	" "
Porcs grasos. de.	1'62 á 1'68	ptas. carn.
Canem bregat.	36'00 á 39'00	" "
Bestiár llana. de.	1'60 á 1'65	ptas. carn
Vi regular de.	20'00 á 22'00	" carg.
Ous de.	1'50 á 1'65	" dot.

Lo mercat á causa de la sembra fou petit.

X.

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE GRANOLLERS

Cartas detenidas por falta de señas:

D. Francisco Vorgés cabrer Vilanova.
de La Roca.

Granollers 27 de Noviembre de 1886

El administrador,

JUAN RODRIGUEZ LABANDERA

REGISTRO CIVIL

Desde el 21 al 27 de Noviembre

DEFUNCIONES.	3
NACIMIENTOS.	4
Espedientes de Matrimonio.	2

Imprenta de E. Garrell.—Granollers.